



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander - Chile para el día 28 de abril de 2015, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2014. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,75221599 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 5) Elección de un Director Titular y elección de un Director Suplente.
- 6) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron publicados en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el día 25 de febrero de 2015, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander - Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2015. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

VITTORIO CORBO LIOI
PRESIDENTE

M/10-04-15